Decreta presidente de la República duelo oficial en Cuba.

Categoría: Recursos Hidraulicos Gobierno
Creado: Jueves, 18 Agosto 2022 11:08
Escrito por Abrahan Rodríguez Rodríguez
Visto: 180

Como tributo a los caídos en el cumplimiento del deber durante el incendio en la base de supertanqueros de Matanzas, el presidente de la República de Cuba decretó duelo oficial, desde las 6 horas del 18 de agosto hasta las 12:00 de la noche del día 19 de agosto.

Durante la vigencia del duelo oficial la Bandera de la Estrella Solitaria deberá izarse a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

Realizarán honras fúnebres a los caídos en el cumplimiento del deber
En el Museo Provicial de los Bomberos de Matanzas se rinde homenaje póstumo a Elier Correa, bombero bayamés fallecido a consecuencia del siniestro. Foto: Ismael Francisco/ Cubadebate.
En el Museo Provicial de los Bomberos de Matanzas se rinde homenaje póstumo a Elier Correa, bombero bayamés fallecido a consecuencia del siniestro. Foto: Ismael Francisco/ Cubadebate.

Una vez concluido el proceso de búsqueda e identificación de las personas desaparecidas en el control y extinción del incendio de grandes proporciones ocurrido en la base de supertanqueros de Matanzas y como parte del merecido tributo de nuestro pueblo, este viernes 19 de agosto se realizarán las honras fúnebres de los caídos en el cumplimiento del deber.

El homenaje tendrá lugar en el Museo de los Bomberos de la ciudad de Matanzas, a partir de las 10 de la mañana y hasta las 5 de la tarde del propio día. Durante la jornada la población podrá expresar sus sentimientos de dolor y solidaridad ante tan sensibles pérdidas de vidas humanas.

A partir de las 6 de la tarde se efectuará el traslado del cortejo fúnebre hasta el panteón de los caídos por la defensa en el cementerio de la ciudad donde se desarrollará la ceremonia de inhumación de

Phoca PDF

carácter familiar.

Phoca PDF